

CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA CONCESIÓN

REQUISITOS

1. Original y copia de la solicitud de cesión o transferencia de la concesión dirigida al Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, debidamente firmada por la persona cedente y cesionaria, la cual deberá contener los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Domicilio actual en el Estado de Quintana Roo
 - Correo electrónico
 - Número telefónico
2. Acreditar personalidad de los firmantes mediante:
 - I. PERSONA FÍSICA:
 - A. Copia simple de la Identificación oficial vigente con fotografía.
 - B. En caso de persona diferente al titular de la concesión, original y copia para cotejo del Poder Notarial, con el cual se acredite la representación.
 - II. PERSONA MORAL:
 - A. Original y copia para cotejo del instrumento debidamente pasado ante un fedatario público, en el que conste la personalidad y facultades del representante legal de la persona moral y con el que se acredite la relación de la persona física con la titular de la concesión.
 - B. Original y copia, en su caso, del documento en virtud del cual la persona moral determinó que el cesionario cumple los requisitos legales y estatutarios, acreditando la procedencia de la cesión o transmisión de la concesión.
3. Copia legible de la Constancia de Situación Fiscal del año en curso de los firmantes.
4. Original y copia del título de concesión, certificación de derechos de la concesión o documento mediante el cual se autorizó la última modificación de la concesión.
5. Original y copia del contrato de Cesión o transmisión de derechos a título gratuito, pasado ante un fedatario público.
6. Documento mediante el cual se acredite el cumplimiento de la obligación de refrendar anualmente el título de concesión.

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, a través de la Dirección de Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Registro Público de Movilidad, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en el trámite de Modificación del Título de Concesión, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que proporcione, a través de su solicitud por escrito, serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: realizar el trámite administrativo para que, en su caso, se realice la cesión o transmisión de los derechos y obligaciones derivados de la Concesión de competencia estatal entre particulares, verificando que se cumplan con lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección "AVISOS DE PRIVACIDAD".

7. Factura del pago por el concepto 2. *Revisión, análisis y consideración de los instrumentos jurídicos idóneos para la **transmisión o transferencia o cesión** de derechos y obligaciones derivados de la concesión para la prestación del servicio público de transporte.*

IDENTIFICACIONES ACEPTADAS:

- Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- Licencia de conducir vigente expedida por IMOVEQROO.

TARIFAS:

No. DE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
12.1	Refrendo de la Concesión del Servicio Público de Transporte.	\$544.00
2	Revisión, análisis y consideración de los instrumentos jurídicos idóneos para la transmisión o transferencia o cesión de derechos y obligaciones derivados de la concesión para la prestación del servicio público de transporte.	\$4,363.00

- Sistema de cobros SATQ: <https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/>
- Sistema de cobros IMOVEQROO: <https://cobros.imoveqroo.com/>

En caso de no encontrarse al día en el pago de sus contribuciones y obligaciones, deberá de acercarse a la ventanilla de Trámites de la Dirección General, o a su Delegación de Lugar de Operación, a efecto de generar el pago de Recargos correspondientes. (10% del monto de la tarifa del Refrendo del Título de Concesión.)

Sistema de cobros IMOVEQROO: <https://cobros.imoveqroo.com/>

REFERENCIA ELECTRÓNICA PARA FACTURACIÓN:

- <http://paperless.sefiplan.qroo.gob.mx/>
- <https://cobros.imoveqroo.com/facturacion/factura>

El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, a través de la Dirección de Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Registro Público de Movilidad, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en el trámite de Modificación del Título de Concesión, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que proporcione, a través de su solicitud por escrito, serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: realizar el trámite administrativo para que, en su caso, se realice la cesión o transmisión de los derechos y obligaciones derivados de la Concesión de competencia estatal entre particulares, verificando que se cumplan con lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección "AVISOS DE PRIVACIDAD".